



UNIDAD DE: SEGURIDAD CIUDADANA

GRUPO DE: INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICÍA

AÑO: 2020

EXPEDIENTE No. 2020-10347

ASUNTO: ARTÍCULO 223 - LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE
2016-

CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA.
Artículo 77 Numeral 2,

QUEJOSO: ANONIMO,

PRESUNTO INFRACTOR: SAMUEL PERALTA,

CODIGO DE LA SERIE: _____

NOMBRE DE LA SERIE: _____

CODIGO DE LA SUBSERIE: _____

NOMBRE DE LA SUBSERIE: _____

NUMERO DE FOLIOS ____ NUMERO DE CARPETA ____ NUMERO DE CAJA ____

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FECHA INICIAL: *Miercoles 17 de junio de 2020* FECHA FINAL _____

DILIGENCIAMIENTO EXCLUSIVO DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

ISLA _____ ENTREPAÑO _____

ESTANTE _____ CAJA _____

CARA _____

CON EL PROPOSITO DE BRINDAR UNA EFICIENTE INFORMACION A QUIEN LO REQUIERA,
FAVOR NO RETIRAR LOS DOCUMENTOS AQUÍ LEGAJADOS. GRACIAS



DATOS DEL SOLICITANTE

Documento	000000
Nombre	ANONIMO
Dirección	sin direccion
Barrio o Vereda	San Joaquin
Ciudad	MANIZALES
Télefono	0000000
Celular	
Correo	

Información de radicado

Tipo de recepción	Presencial
Tipo de PQR	Petición
Dirección del problema	calle 36 26 a -05
Barrio o vereda	Cervantes

ASUNTO

Cantidad de folios	0
Asunto de la PQR	Se solicita visita visita a la dirección calle 36 26 a -05 de propiedad del señor SAMUEL PERALTA. ya que allí hay un techo el cual queda encima de una panadería y es un sitio de proliferación de malos olores y residuos de materia fecal de gatos , lo cual , genera un impacto negativo para la salud del sector.
Fecha de respuesta	Viernes 03 de julio de 2020

TRAZABILIDAD

Fecha	Etapas	Funcionario Origen	Funcionario Destino
03/06/2020	Captura de		ROBY NELSON LONDOÑO ORTIZ

Fecha	Etapa	Funcionario Origen	Funcionario Destino
03/06/2020 12:32 pm	Digitalizar Documentos	ROBY NELSON LONDOÑO ORTIZ de Secretaría de Servicios Administrativos: "Se captura la información correspondiente al proceso de PQR."	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos
04/06/2020 12:11 pm	Clasificación y Reparto de PQR	gdocumental1 de Secretaría de Servicios Administrativos: "Por favor continúe con el trámite correspondiente a la PQR"	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos
06/06/2020 10:22 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	PQR de Secretaría de Servicios Administrativos: "Se direcciona trámite correspondiente para dar respuesta a la PQR."	Alexandra Arciniegas Cifuentes de Inspección Quinta De Policía
08/06/2020 02:48 pm	Proyecta Respuesta a Queja/Reclamo	Alexandra Arciniegas Cifuentes de Inspección Quinta De Policía: "Se requiere reasignar esta PQR, dado que carecemos de competencia para contestarla"	YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ de Inspección Octava De Policía Aún no ha emitido una respuesta

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO****INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
RECEPCIÓN DE LA QUEJA**

Manizales, Miércoles 17 de junio de 2020

QUEJA 2020-10347		
	SOLICITANTE	SOLICITADO
Nombre:	ANONIMO	SAMUEL PERALTA
Documento:		
Dirección:		CALLE 36 NUMERO 26A-05
Teléfono:		

Siendo las XX:XX A.M se hizo presente el señor ANONIMO con el fin de solicitar se cite al señor SAMUEL PERALTA toda vez que se siente afectado por el comportamiento que tuvo. Expone su relato teniendo en cuenta las circunstancias de tiempo modo y lugar y hace una exposición de los hechos:

SE RADICA GED 16551-2020 Y SE APERTURA PROCESO POR EL ART 77 NUMERAL 2

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se termina y firma por quienes en ella intervinieron:



YULIVIANA VILLEGAS GOMEZ
ASISTENTE

ANONIMO
Solicitante

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Miércoles 17 de junio de 2020

INFORME SECRETARIAL:

Para comunicar al señor(a) Inspector(a) Urbano(a) de Policía, que en el día Miércoles 17 de junio de 2020, se recibió Queja donde es solicitante el señor(a) **ANONIMO** identificado con el documento y Solicitado(a) el (la) señor(a) **SAMUEL PERALTA** identificado con el documento siendo radicada con el **EXPEDIENTE No. 2020-10347**

Pasa a su despacho, para conocimiento;

Sírvase Prover;


YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ
ASISTENTE





**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**

**INSPECCIÓN OCTAVA URBANA DE POLICIA
MANIZALES, Miércoles 17 de junio de 2020**

INFORME SECRETARIAL:

Visto el informe secretarial que antecede y una vez analizado el contenido de la queja, AVOQUESE conocimiento y dese inicio al Proceso Verbal Abreviado conforme al Art. 223 de la Ley 1801 de 2016.

Por lo anterior procédase a:

- Citar a Audiencia Publica
- Las demás pruebas que el Despacho considere pertinente.

C U M P L A S E

NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA
Inspector(a) Urbano(a) de Policía
INSPECCIÓN OCTAVA URBANA

Elaboró: YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ
ASISTENTE

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

I8UP 567-2020

ARCO 102608-2020

Manizales, Miércoles 17 de junio de 2020

Señor(a):

SAMUEL PERALTA

CALLE 36 NUMERO 26A-05

Linares

MANIZALES

ASUNTO: CITACION AUDIENCIA QUEJA No. 2020-10347

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia, de manera atenta me permito solicitarle comparecer a este Despacho el día **Martes 13 de octubre de 2020 a las 08:00 AM, con** el fin de asistir a audiencia pública que permita dar solución a queja relacionada con el comportamiento contrario a la convivencia, ARTÍCULO 77 NUMERAL 2, de la LEY 1801 DE 2016, momento en el cual podrá ejercer su derecho de defensa por sí mismo o a través de Apoderado.

De no comparecer a la audiencia se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Policía y Convivencia.

Parágrafo 1° : Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia, y entrará a resolver de fondo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades.

Las instalaciones de la INSPECCIÓN OCTAVA URBANA de Policía, están ubicadas en la Pasaje Comercial Banco Cafetero Local 13 – Ubicado debajo del Centro Administrativo Municipal CAM, teléfono 8720633.

Favor traer para el día de la audiencia la presente citación y su documento de identidad.

Cordial saludo,



YULI VIVIANA VILLEGAS GOMEZ
ASISTENTE

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

Certifico que recibo el siguiente oficio de manera fisica	FIRMA	FECHA	18/06/2020	2020	2020
---	-------	-------	------------	------	------



ALCALDÍA DE MANIZALES

Secretaría de Servicios Administrativos

Oficina de Atención al Usuario y Correspondencia



MANIZALES
+GRANDE

CONSTANCIA DE ENTREGA DE OFICIOS PARA DESPACHO

ARCO	Oficio	Dependencia	Destinatario	Dirección	Ciudad
102608-2020	18UP 567-2020	INSPECCIÓN OCTAVA	SAMUEL PERALTA	CALLE 36 NUMERO 26A-05	MAN ZALES

10343

CONSTANCIA DE ENTREGA EN CORRESPONDENCIA - Impreso el 17/06/2020 por NESTOR ALEXANDER GARCIA TOLOSA



Proceso secretaria de gobierno

**2020-
10347**

COMPORTAMIENTOS:

Artículo 77 Numeral 2

FECHA REGISTRO:

17/06/2020 07:36 am

SOLICITANTE:

Anonimo

SOLICITADO:

SAMUEL PERALTA

**DOCUMENTO
SOLICITANTE:**

**DOCUMENTO
SOLICITADO:**